

### ANEXO III

**Declaración Responsable de la entidad de formación, justificativa del número de tutores de prácticas profesionales no laborales en plantilla y de la experiencia, de cada uno de ellos, expresada en horas de dedicación en tutorizar y apoyar las prácticas no laborales**

Don/doña<sup>(1)</sup> ....., con NIF/NIE .....,  
en nombre y representación de la entidad de formación .....

**DECLARA RESPONSABLEMENTE**

Que la relación de profesionales cualificados que a continuación se exponen, forman parte o han formado parte de la plantilla de la entidad formadora en el marco de las convocatorias públicas de formación de los años 2016, 2017, 2018 y finalizadas a 31 de agosto de 2021, como tutores, tutorizando y apoyando las prácticas profesionales no laborales iniciadas y finalizadas en el periodo indicado <sup>(2)</sup>.

	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	NIF	Horas de Tutoría y apoyo de Prácticas Profesionales no Laborales <sup>(3)</sup>
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
<b>TOTAL TUTORES/ HORAS DE TUTORÍA Y APOYO A PRÁCTICAS</b>					

Se presentarán tantos anexos como sean precisos para acreditar el número de tutores de prácticas en la plantilla del centro de formación para la realización de las prácticas profesionales no laborales

La Dirección General de Formación de la Comunidad Madrid, se reserva la facultad de efectuar las comprobaciones recogidas en la presente Declaración Responsable, y de requerir en cualquier momento al declarante para que presente ante la misma, el certificado acreditativo de la vida laboral del trabajador o trabajadores recogidos en la Declaración.

En....., a..... de.....de.....

**FIRMA<sup>(4)</sup>**

(1) En caso de que la representación sea ostentada por más de una persona, se deberán consignar los datos de todas ellas.  
(2) Sólo se considerarán que han formado o forman parte de la plantilla del centro de formación o entidad formadora los profesionales cualificados para realizar las tutorías de las prácticas profesionales no laborales que tengan con el centro una relación laboral, estatutaria o funcionarial.  
(3) Solo se computarán las horas efectivas de tutoría y apoyo en la misma de prácticas profesionales no laborales, siempre y cuando supere las 500 horas efectivas de tutoría y de apoyo a las prácticas profesionales no laborales por cada tutor distinto  
(4) En caso de que la representación sea ostentada por más de una persona deberán firmar todas ellas.

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos

**Responsable:** Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. de Formación (E.H.y E.).

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto con el Delegado de Protección de Datos:** [protecciondedatos.ehe@madrid.org](mailto:protecciondedatos.ehe@madrid.org).

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

AYUDAS CPPA 2021.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de 3 líneas distintas de subvenciones: 1.A Entidades de formación para la realización de acciones formativas / 2. Becas a los alumnos participantes en esas formaciones // 3.Compensación a empresas por lo gastos ocasionados por la realización de las prácticas no laborales.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 30/2015 por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo. Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su financiación, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Intervención General. Otros órganos de control de la Comunidad de Madrid (Cámara de Cuentas), del Estado y de la Unión Europea. Base Nacional de Subvenciones. Otros órganos competentes.

## 8. Transferencias Internacionales.

No.

**9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

**10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**11. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo, Características personales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

**12. Fuente de la que proceden los datos**

Interesado y Terceros.

**Más información.**

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).